



Expediente: 176/19-A5

Carátula: URUEÑA SONIA EVANGELINA C/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/07/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - LEON ALPEROVICH-AG NAUM S.A, -DEMANDADO

20393601850 - FORD ARGENTINA S.C.A, -DEMANDADO

20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

20238689873 - URUEÑA, SONIA EVANGELINA-ACTOR/A

90000000000 - LOPEZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 176/19-A5



H3020154392

JUICIO: URUEÑA SONIA EVANGELINA c/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ SUMARISIMO (RESIDUAL). EXPTE. N°176/19-A5.-

Monteros, 30 de junio de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 26/06/23 presentado por el Dr. Moreno Daniel Alberto:

I)- Téngase presente el comprobante de transferencia en concepto de adelanto de honorarios por la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil), que acompaña el letrado.

II)- Atento a ello: Notifíquese al Perito Ing. Impellizzere Pablo Daniel, a fin de que informe con la suficiente antelación el día, la hora y el lugar en el que el actor deberá poner a disposición el vehículo para su peritaje, ello a los fines de garantizar el control de la prueba por las partes.-JMC.-FDO.
DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.